AÑO VIII — JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1906 — NÚM. 2.479

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

RETAZO BIBLIOGRÁFICO

(Prólogo al libro Flor de vida, de Miguel San Román, que acaba de publicar, lujosamente impreso, la *Biblioteca Hispania.)*

Después de leer las hermosas composiciones que contiene este libro, aun habrá quien se atreva á asegurar que Miguel de San Román es un poeta romántico y seriote, de los de la buena cepa.

Y en lo de la buena cepa no andará desacertado quien así discurra, pero en cuanto á lo del romanticismo se equivoca, porque Miguel de San Román es un humorista de cuerpo entero y solo como uno de los más originales rasgos de humorismo puede considerarse el capricho de encargarme á mí, coplero cómico—aunque me esté mal el decirlo y mucho peor el no serlo de verdad—un prólogo para un libro en el que se derrocha un lirismo encantador y en el que hay églogas y hasta composiciones místicas, nada menos.

Meterme yo á juzgar versos en los que se habla de Dios y de Santa Teresa, es —¡Dios y Santa Teresa me lo perdonen! —un solemne atrevimiento, tan grande como la equivocación de San Román, al encomendarme un *introito* para *Flor de vida.*

Esto es como encargar una misa de *requiem,* ó una marcha fúnebre, al que no sabe tocar más que la pandereta y las castañuelas.

Pero, en fin, allá voy yo con mi pandereta y quiera el cielo que no me la *zumben,* en el sentido crítico de la palabra, los que no sepan disculpar el alarde de vanidad que supone el meterme á llevar de la mano, por el escabroso campo literario, á un novel poeta, cuando yo no he acertado todavía á soltar los andadores...

Miguel de San Román es ante todo y sobre todo, un artista de la frase, un poeta de la forma.

Maneja con natural elegancia y soltura el ritmo y el consonante; es sobrio en las descripciones y sabe, cuando se lo propone, ser colorista, sin abusar del color y sin echar nunca mano de esa métrica con la que pretenden deslumbrar y romper moldes algunos poetas, cuando no envuelve más novedad ni otro mérito que el de encerrar en una línea quilométrica, interminable, que necesita mucho relleno, lo que otros, revelando mejor gusto, en mi opinión, distribuyen en dos ó tres versos, proporcionando al lector más ocasiones para tomar aliento.

El autor de *Flor de vida* no quiere meterse á innovador y sin necesidad de pasar de las once sílabas,—que ofrecen bastante campo para decir lo que se quiera—describe con esta encantadora sencillez:

«El aldeano
rodeó con su brazo la cintura
de la doncella y estrechó su mano
besándola en la frente, con dulzura
que la hizo estremecer. Las azucenas
de su rostro, volviéronse amapolas.
En tanto, rumorosas y serenas,
iban la márgen á besar las olas,
salpicando de espuma las arenas».

Pinta la plácida escena de un hogar humilde y sin frases rebuscadas ni colgajos y abalorios poéticos, escribe con simpática llaneza:

«Tapizadas de estampas de colores
las paredes, más limpias que el armiño;
en sencillas labores
una mujer humilde trabajando;
en una jaula un pájaro cantando
y en una cuna dormidito un niño».

Parece que el autor dice las cosas como las ha dicho todo el mundo y ahí está precisamente, la difícil facilidad tan perseguida por los poetas y que constituye uno de los más salientes méritos de este libro.

Hablando de la impura cortesana, que apuró hasta las heces la copa del placer, expresa su pensamiento de este modo:

«Allí viviendo en crapuloso ruido
ve, con rostro abatido,
sus joyas rotas, sus marchitas galas...
¡mariposa sin alas,
abeja sin panal, ave sin nido!»

Son también hermosos, dentro de su sencillez, estos versos en los que habla de una niña muerta:

«La caja, muy sencilla,
es azul y de trecho en trecho brilla
como en el blanco vaporoso velo
una dorada estrella,
porque para enterrar á una doncella
deba la caja parecerse al cielo.»

A veces, como en *Camino de la fuente,* tiene Miguel de San Román aproximaciones á Salvador Rueda; llega en otras á la brillantez de frase de Manuel Reina, quien seguramente no hubiera vacilado un momento en firmar los sonetos *El vals é Ideal;* se acerca en *Mirando al cielo* al sentimentalismo de Balart y sabe impregnar, como el inolvidable Gabriel y Galán, algunas de sus composiciones, de cierto mundano misticismo, y perdonen ustedes si, al verse juntas, están dándose de cachetes las dos palabras.

Miguel de San Román, joven y con el alma abierta á todas las impresiones y á todos los entusiasmos, siente la influencia de los poetas de su predilección y, seguramente, recordando al autor de *La vida inquieta,* describió así su tipo ideal:

«Azul de cielo en sus divinos ojos,
dulzor de mieles en sus labios rojos,
en su aliento, suavísimos efluvios;
sartas de azahar en su perfil gallardo,
y una guirnalda de laurel y nardo
flotando airosa en sus cabellos rubios.»

Como, quizás, después de deleitarse con los versos del autor de *Campesinas* y de *Castellanas,* escribió en *La hora de descanso,*—alargando aquí la métrica, pero sin *salirse de madre:*

«Allí resaltan, como colores de iris inmenso,
blancas las nubes, azul el cielo, gris el terruño;
enrojecidas las amapolas;
las viñas verdes; los trigos rubios.»

Claro es que todas esas influencias engendran en muchos momentos vacilaciones en el autor de *Flor de vida* quien, seguramente, no ha de tardar en encauzar estilo y tendencias, adquiriendo personal relieve y declarándose independiente, ya que todavía no puede asegurarse que su libro sea su fisiología espiritual.

Rinde Miguel de San Román, justamente laureado en distintos certámenes, más culto á la forma que á la idea, y si á la belleza de la frase, correspondiera siempre en sus composiciones la valentía del concepto, limpiando su estilo de superlativos que, como los *suavísimos efluvios,* y el *vivísimo reflejo,* quitan fluidez y vigor al verso, tendría ya conquistado el autor de *Flor de vida* el puesto preferente á que habrá de llegar muy pronto... y que para mí quisiera.

Yo podría, barajando los nombres de Rollinat, Baudelaire, Verlain, Leopardi, Gautier, Heine, Lamartine, Manzoni, Schiller y otros más á quienes—como muchos que pasan por distinguidos literatos y que citan con frecuencia á esos autores—solo conozco de oídas, dudando hasta como se escriben algunos de ellos, pero creo que no hace falta y prefiero lisa, llana y brevemente, sin filosofías ni garambainas, dejar consignada mi impresión, saludando la llegada de un buen poeta, que sabe escuchar como pocos el ritmo musical de la naturaleza; que describe con facilidad, corrección y elegancia; que confía y espera y que siente y cree. Oidle:

*«¡Qué aliento tan sublime, cuánto consuelo
encuentra el alma triste mirando al cielo!»*

Hay que aplaudir también en San Román el desinterés—rayano en abnegación y en heroísmo—de publicar en estos tiempos de abulia para todo lo que no sea negocio y mercantilismo (ya lo dijo Sinesio Delgado: *¡La vara de medir rompió la lira!)* un libro de versos, que no ha de venderse—porque no se venden estas cosas—ni ha de merecer más de cuatro líneas en los periódicos de gran circulación, porque los llamados rotativos necesitan todo el espacio de que disponen para relatar el crimen del día y consignar lo que dice cualquiera de esos políticos, que no suelen decir nada, después de todo.

Mejor que gastarse el dinero en publicar *Flor de vida* hubiera hecho Miguel de San Román en comprarse un buen gabán de pieles—en el supuesto de que no le tenga—para el invierno, ó en marcharse á los baños de Carratraca, pongo por balneario; pero por eso mismo es más de agradecer su desinteresada resolución de publicar un libro de buenos versos, que sería casi intachable si el autor se hubiera decidido á prescindir de este *Retazo bibliográfico,* que no puede aspirar á la categoría de prólogo.

Ante ese desinterés y esa abnegación, repito, he de felicitar con más entusiasmo á Miguel de San Román, por la aparición de *Flor de vida,* libro que, por lo que ha de acrecentar en poco tiempo los prestigios literarios del autor, podría llamarse *Flor de la maravilla* y que será para el inmenso montón de los que no compran un libro, aunque los aspen, ni los leen aunque se los regalen, una especie de *Flor de malva.*

José Rodao.

Instituto general y técnico de Segovia

En cumplimiento á lo que dispone el Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica á sus estudios, presentarán en la Secretaría durante la segunda quincena de Agosto próximo, sus instancias, verificando á la vez el pago de todos los derechos; asimismo y durante todo el mes de Septiembre estará abierta la matrícula oficial para los alumnos del Bachillerato y Magisterio elemental.

Las instancias solicitando examen de ingreso, escritas de puño y letra de los interesados y acompañadas de la certificación de nacimiento del Registro civil, tendrán entrada en la Secretaría durante los veinte primeros días del repetido mes.

Los exámenes extraordinarios darán principio el día 20 de dicho mes, y los de ingreso, los días que designe el Tribunal, en vista del número de aspirantes que lo soliciten.

SIGUE EL APLAZAMIENTO

Las Cortes españolas han aplazado sus tareas parlamentarias hasta el otoño próximo, sin que en la última etapa legislativa se haya hecho algo en pró de la cultura popular.

Si nuestros nuevos gobernantes, entregados al «dulce placer» de estudiar los complejos problemas que han de discutirse antes del próximo invierno para que el presupuesto nacional se presente con traje de moda, no hubieran caído en la tentación de veranear, aún podríamos felicitarnos del interregno estival, si para Octubre nos traía las necesarias reformas y sin perder más tiempo que el preciso para «coser y cantar» ó para «coser» solamente lo hilvanado, aparezca «de hecho» la regeneración española que hasta hoy no pasa de mera fantasía.

Tenemos un progama político-parlamentario nutridísimo de cuestiones complejas, que en el ánimo de los ministros está en solución «evitando á todo trance debates políticos, cuyo tiempo es perdido», soliendo pasarse meses enteros nuestros diputados en estériles discusiones, en dimes y diretes más propios de plazuela, que del santurio de las leyes.

No ocurre esto con los cambios de Gobierno; estos pasan pocos meses por sus respectivos puestos. Y si no vean ustedes: en Julio de 1903 teníamos el Ministerio Silvela. Cayó éste y formó gabinete Villaverde. En Diciembre del mismo año 1903, cayó Villaverde y subió al poder Maura. En Diciembre de 1904 cayó Maura y se constituyó el Ministerio Azcárraga. En Enero de 1905 cayó Azcárraga y subió Villaverde. En Junio del mismo año cayó Villaverde y subió Montero Ríos. En Diciembre cayó Montero y subió Moret. Y ahora en Julio de 1906, ha caído Moret y ha subido López Domínguez; esto solo de las crisis totales, pues de las parciales las ha habido, que no tienen fin. Algún departamento, como el nuestro de Instrucción pública, ha parecido una casa de viajantes, en la que solo se entraba á tomar posesión y la cesantía de los 30.000 reales.

En el programa anunciado, ha hecho á los periodistas el ministro de Instrucción pública, importantes declaraciones acerca de las reformas que se propone acometer en el Ministerio, si le dan tiempo para ello, y para lo cual, ha visitado al conde de Romanones, rogándole le facilite los planes sobre enseñanza, que tenía preparados cuando salió del ministerio de Instrucción pública.

Hay mucho que hacer para que la educación popular salga del antiguo estancamiento en que se halla y parece que han tenido (y tendrán) nuestros gobernantes empeño decidido en relegar al olvido las cuestiones de la enseñanza, dando á lo más á la publicidad algún proyecto que, ó pasa por el horizonte parlamentario como fugaz estrella, ó si se discute viene á embrollar más la abigarrada legislación de instrucción pública, como si España no necesitara nuevos derroteros para avanzar con provecho por el camino del verdadero progreso.

Hacen falta muchas escuelas de enseñanza primaria para que Espa-

toridad, cuando llegó la cédula en que el emperador Carlos V disponía, con arreglo á lo resuelto por el concilio Tridentino, la subordinación de los cabildos á los obispos y que pudieran ser visitados por éstos, con algunos otros acuerdos importantes en orden á la buena disciplina eclesiástica.

No fué muy bien recibida la real cédula por los antiguos cabildos, antes por el contrario, movió discordias sin cuento en algunos de ellos, habiendo sido el de nuestra ciudad, por lamentable excepción, aquél donde el disgusto vino á revestir el carácter de un verdadero conflicto, el más grave que tal vez se recuerde en tan pacíficas corporaciones. Empeñados el obispo y los capitulares (Junio y Julio del año referido), el prelado en la sumisión de los canónigos y éstos

Septiembre de 1567 hasta el 19 de Agosto de 1570, en que es llevado á Simancas, para pagar con la vida en aquella fortaleza, la complicidad que le descubren en la vasta conspiración de sus paisanos; son el malaventurado D. Francisco de Guzmán y Zúñiga, marqués de Ayamonte, cómplice del duque de Medinasidonia á favor del alzamiento de Portugal, que también permanece en aquellos calabozos cerca de cuatro años, hasta que es llevado á la cárcel pública para entregar la cabeza en manos del verdugo; son el duque de Medinaceli y otros proceres que condenan con energía y protestan contra la codicia de la princesa de los Ursinos y el entrometimiento de la corte de Versalles en los asuntos de España; son, últimamente, el sin igual aventurero barón de Riperdá, protestante al servicio de Holanda, su país, católico en la corte de Felipe V de España, de quien llega á ser ministro, y mahometano en Marruecos, una vez escapado de esta prisión con hábil destreza, para ser nuevamente preso y desterrado del imperio marroquí, después de la derrota que sufre, junto á Ceuta, mandando á los infieles, contra las tropas de España.

infanta D.ª Blanca, mandándola traer en calidad de presa al Alcázar de Segovia, hasta tanto que llevara á su poder á D.ª Isabel y de común acuerdo desbaratasen el matrimonio convenido y arreglaran otro más fácil para la incorporación del señorío de Molina á la monarquía castellana.

Algunos meses duró la prisión de D.ª Blanca en el Alcázar de Segovia, llorando apesadumbrada la separación forzosa de su querida hija, el brutal atropello de su ambicioso cuñado, y el triste porvenir que veía delante. El cariño de la madre por la hija y el de la hija por la madre produjeron al fin el fruto natural de que aquellas infelices accediesen á la violencia del rey, á quien enviaron á decir que estaban prontas á su voluntad. Sin pérdida de tiempo vino el rey á Segovia, desde Toledo, donde se hallaba á principios de 1287; acordó con D.ª Blanca, que la hija de ésta, habría de vivir en lo sucesivo al lado de su tía la esclarecida reina D.ª María hasta que pudiera arreglarse otro matrimonio á satisfacción del rey; y poniendo en libertad á D.ª Blanca, marcharon ambos á Sigüenza, donde D.ª Isabel se reunió con ellos y pudo estrechar gozosa los brazos y el corazón de su buena madre. Una y otra fueron de allí en adelante muy honradas y favorecidas en la Corte: D.ª Isabel casó más tarde por voluntad del rey, su tío, con don Juan Núñez de Lara, de la ilustre casa de su nombre y murió sin sucesión: la infanta D.ª Blanca instituyó después herederos á su hermana D.ª María y á su cuñado Sancho IV; y así por este medio vino á incorporarse el señorío de Molina al reino de Castilla.

Es de consiguiente, la infanta D.ª Blanca el primer

ña tenga el número suficiente, y no haya niños sin recibir los beneficios educativos por falta de maestros, y para evitar que los pequeños seres humanos estén almacenados en algunos locales; pues, aunque cierta sea esta triste verdad, llegará Octubre, se discutirán en las Cortes muchas cosas, y para Enero, ó seguiremos con el mismo presupuesto del año actual, ó con ligeras modificaciones aparecerá muy flamante el de 1907, sin que á la enseñanza primaria se le asignen más que los migajas que sobren del festín.

Se nos dirá que somos pesimistas, pero la realidad de los hechos nos obliga á serlo. Díganlo los compañeros, que aún no han cobrado sino algo de lo que se les adeuda. Para todo hay dinero, menos para la enseñanza primaria.

Hay asuntos en la vida pública de las naciones, como los hay en la familia y en el individuo, que no pueden aplazarse. Sin embargo, aquí, se pretende que todo sea posible, sobre tobo cuando al maestro se le quiere apremiar con privaciones.

Cuando el próximo Octubre se abran de nuevo las Cortes, se discutirán como va dicho varios proyectos, algunos acaso de mero interés. pero lo importante, lo esencialmente necesario, pasará por alto; la construcción de buenos locales escolares, el aumento de material en los mismos, la escala de sueldos tan cacareada, etc., etc., seguirán en aplazamiento.

¿Que nos engañamos? El tiempo se encargará de decirlo.

Domingo M. Leonor.

Sebúlcor 28 Julio 1906.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión de anoche

En primera citación y bajo la presidencia del alcalde señor Arango, se reunió anoche el Ayuntamiento.

Leída que fué el acta de la anterior, se aprueba.

Gacetas

El señor Secretario manifiesta que ninguna disposición que afecte al Municipio han publicado los periódicos oficiales.

Cuentas

La corporación acuerda que se paguen del capítulo de imprevistos los presentadas por Eusebio García y Juan García así como también la presentada por la Electricista, del alumbrado de Ferias.

Terrenos

Se da cuenta del expediente instruído por el ramo de Guerra para que el ayuntamiento le ceda unas terrenos de su propiedad titulados «Batanes», con objeto de construir un polvorín, acordando el consistorio quedar enterado.

Distribución de fondos

La presenta el contador para satisfacer las obligaciones del mes de Agosto, aprobándose por los señores concejales.

Arbolado

El Director del ramo participa que el atalage de la mula destinada á los trabajos del arbolado está casi inservible, por lo que se acuerda se arregle y se pague del capítulo de imprevistos si no hubiera en dicho ramo.

Obras

El arquitecto municipal solicita por medio de oficio un crédito de 4.000 pesetas para la continuación de la zanja y colocación de la tubería de presión.

El señor presidente propone pase á la comisión de Hacienda para que informe el medio de poder pagarse ese crédito y así se acuerda.

Ruegos y pregunta

El señor Weil pregunta la cantidad de agua que se sirve á la estación del ferrocarril y la que paga.

La presidencia le contesta que se enterará.

El señor Santiuste ruega se envíen las cartas gestionando el que no se rebaje la categoría de esta estación ferroviaria.

Este mismo señor manifiesta la conveniencia de que se instalen en las calles de José Zorrilla y San Juan bocas de riego.

Y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión á las once de la noche.

De instrucción pública

Estadística

Hoy se han recibido los estados de Montuenga, Castroserracín, Marazuela, Fuentemizarra, Otero de Herreros, y de las escuelas de niños de Valverde, Riaza, Sepúlveda, Fuente de Santa Cruz Zarzuela del Pinar.

SEGOVIA Y LA ESCUELA CENTRAL DE TIRO

El día 15 de Agosto, empieza el curso de la Escuela Central de tiro, y ante la proximidad de esta fecha, empieza ya á observarse en Segovia la animación consiguiente á estas prácticas militares, á las cuales concurren tantos y tan importantes elementos del ejército.

Pasan de ciento el número de jefes y oficiales de las distintas armas, los que han de asistir al próximo curso.

Concurrirán también dos baterías de artillería, además del regimiento de sitio, una sección de caballería, el Parque aerostático con su gran impedimenta, y una sección de la brigada sanitaria.

Todas estas fuerzas permanecerán en Segovia una buena temporada, y no necesitamos encarecer los grandes beneficios que han de recibir con su presencia, los intereses del comercio y la industria de Segovia.

Esta circunstancia, sin contar con lo que exige el buen nombre de la población, ha de pesar en el ánimo del Ayuntamiento para dar toda clase de facilidades á fin de que puedan alojarse todas esas fuerzas en las mejores condiciones posibles, haciendo grata á la Escuela de tiro, su estancia en Segovia.

Sabemos que se procurará albergar á parte de esas fuerzas en los cuarteles de la Casa Grande y La Trinidad, pero siendo ambos insuficientes para este objeto, se hace preciso que el Ayuntamiento facilite locales, que muy bien pudiera ceder en las cuadras de San Juan y en el edificio de Sancti Spiritus.

Téngase en cuenta que según nuestras noticias, se trata de fijar los terrenos de Segovia, como campos permanentes de instrucción para la Escuela Central de tiro; y sería verdaderamente sensible que se diera lugar á que el personal de dicha escuela saliera, por esta vez, de nuestra población mal impresionado, y prescindiese para lo sucesivo de sus terrenos, con lo cual se irrogarían á los intereses de la capital irremediables perjuicios.

Nosotros estamos seguros de que el Ayuntamiento coincidirá con estas opiniones, y contribuirá con la mejor voluntad á orillar todas las dificultades que puedan ofrecerse en el alojamiento de las tropas que concurran al próximo curso de tiro.

ENTÉRESE LABRADORES

Edison incansable

Una nueva prueba de la actividad de Edison, es el nuevo aparato que no tardará en lanzar al mercado. De la gran fábrica que está montando, saldrá un artefacto aplicado á la agricultura, con *energía* eléctrica, que hará la labor de tres ó cuatro pares de mulas, con un gasto por día que no exc[e]derá de 5 pesetas.

Este aparato no puede por menos que hacer una revolución en nuestra agricultura, pues si la labor de cuatro pares de mulas se hace con tan exiguo gasto, dicho se está que el labrador tendrá un ahorro *respetable*, puesto que será de un 500 por 100 en lo que hoy gasta: y á esta baratura sigue la mayor *exclusión* de ganado. ¡Bendita Ciencia que tales cosas realiza!

Pero friamente, sin pasión y sin codicia pensando, ¿esto que ofrece ventajas tan grandes, no tendrá su lado malo, del que tenga que huir el labrador como el diablo de la cruz? veamos:

La fertilidad de la tierra se realiza mediante la compensación que *existe* ó debe *existir* entre los reinos *animal* y *vegetal*; este equilibrio es el desarrollo de la *vida*, lo que la luz es á la retina; lo que el oxígeno es al *pulmón*; lo que la voz es al eco; pues bien, á mayor facilidad y baratura para las labores, mayor exclusión de ganado, surgiendo *fatalmente* como *imperativo categórico* ese desequilibrio que engendrá en *sí* la muerte de uno y otro reino, puesto que el uno desaparecerá por *exceso* y el otro por *defecto*.

No negamos el progreso, puesto que sería en nosotros una solemne insensatez, pero no es menos verdad que una cosa es la marcha pausada y fija del *trote* y el *galope*, y otra es la vertiginosa del automóvil, porque si bien las primeras son algo más demoradas, se tiene la seguridad del resultado, y en cambio esta seguridad no puede tenerse con la segunda. Sin que esta afirmación sea parte para que los *espíritus* débiles y con dinero dejen de usar estos modernos artefactos siquiera sea con hipoteca de sus huesos.

Las roturaciones mayores que lo que las fuerzas del labrador consienten, sostienen ese *desequilibrio* que leyes *biológicas* no perdonan, y por lo tanto la resultante es como lógica consecuencia el *fracaso*, la *bancarrota*; y no vale hacerse la ilusión de que la industria subvendrá á la deficiencia pecuaria, porque esto es igual que vivir en el mundo de la *idea* en el cual no se han resuelto ni se resolverán jamás problemas vitales de ninguna naturaleza.

Adelante el progreso, pero dentro de los límites de la *razón*, y en tanto que éste no guarde armonía absoluta con ella el desengaño será tan cierto como fatal para nuestros intereses.

G. Romero Guerrero.

CONCURSO DE ESCUELAS

Relación por orden de circunstancias legales de preferencia de los Maestros aspirantes, y propuestos que en su virtud formula el Rectorado de la Universidad Central, para proveer las plazas de Maestros de las Escuelas públicas de la provincia de Segovia, correspondientes á aquellas de las que fueron anunciadas en el «Boletín oficial» de la misma, de 26 de Febrero último.

Maestros con servicios en propiedad

Don José Costa y García, se le propone para la escuela de Nieva; don Matías Segoviano Rubio, adjudicada la que solicita; don Eugenio Matesanz Rivera, se le propone para la escuela de San Pedro de Gaíllos; don Mariano Gutiérrez Navas, se le propone para la escuela de Valle de Tabladillo; don Vicente Rodrigo López, adjudicadas las que solicita; don Pedro Alvarez Yubero, se le propone para la escuela de Carbonero de Ahusín.

D. Pedro Verdugo Minguela, don Pedro Sáez y Pérez, don Antonio García Fernández, don Mateo Casla Benito y don Félix Martín García, adjudicadas las que solicitan; don Anselmo Sainz é Izarra, se le propone para la escuela de Castroserna de Abajo; don Francisco Jiménez Proy, se le propone para la escuela de Higuera; don Narciso Duque y Sisí, se le propone para la escuela de Alquité; don Gervasio Alfredo Escolar y Pérez, adjudicada la que solicita; don Narciso López Solares, se le propone para la escuela de Valvieja; don José Siguero y Maté, adjudicada la que solicita; don Pedro García Pascual, se le propone para la escuela de Pinilla-Ambroz.

Maestros con servicios interinos

Don Ildefonso Vázquez Castaño, se le propone para la escuela de Trescasas; don Mariano Galicia Vara, se le propone para la escuela de Pascuales; don Pedro Moya Fernández, adjudicadas las que solicita; don Angel Vázquez Gómez, se le propone para la escuela de Torreguetiérrez; don Antonio Navarro y Rodríguez, adjudicadas las que solicita; don Rafael Cruz Juez y Sotomayor, propuesto para plaza en la provincia de Madrid; don Valentín de Diego Sanz; se le propone para la escuela de Escarabajosa.

D. Pedro Orcajo y Merino, don José Vaquerizo y Benet, don José López Tijero, don Fabio Iglesias Hernández, don Bernardino Gómez Monegú, don Juan Encinas y Alarcón, don Gabriel Marinas Grande, don Mariano Sancha Sacristán, don Pablo Moreno Llorente, don Marcos de Andrés Arribas, don Francisco Javier Fernández Artiaga, don Pío Arturo García Hernández, don Basilio Gil Marinas, adjudicadas todas las plazas vacantes.

Aspirantes excluídos

Don Macario Quirega Rodríguez, por estar cerrada y certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria.

Don Fermín de Pedro Pérez, por no acreditar haber cesado en la Escuela que sirvió en propiedad, mediante renuncia presentada y admitida por la Autoridad competente.

TRIBUNA LIBRE

UNA CARTA

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: He leído el artículo publicado en el número de ayer, de su apreciable periódico, como contestación á mi carta de 28 de Julio último, en la cual me hacía cargo con la mayor templanza, de las censuras que tanto á mí como á la Comisión de monumentos, se dirigieron en otro artículo firmado con el mismo seudónimo.

Ya por parte de su ilustrado periódico se replica al autor de dichos artículos, y como ni mi carácter ni el cargo oficial que desempeño, me permiten entrar en semejantes discusiones, mucho menos visto el giro de personalismos porque se pretende desviar la cuestión, me limito á apelar á la opinión sensata é imparcial, á fin de que juzgue en definitiva, entre las censuras contenidas en dichos artículos, y los términos mesurados de la referida carta mía.

Y con esto termino dando á V. las más expresivas gracias por los comentarios que se ha servido poner á tales artículos.

Queda de V. afmo. amigo y s. s.

q. b. s. m.

Felide de Sala.

***

Y con esta breve y cortés carta del señor de Sala, damos por terminada definitivamente esta enojosa cuestión.

NOTICIAS

De viaje

Ha salido para Madrid, el Excelentísimo señor D. Joaquín María Castellarnau.

personaje de valía que ingresa en la célebre prisión segoviana, mucho antes de que D. Juan II ampliase y elevara la torre primitiva dándola su nombre (1).

De los condes de Alba, y de Treviño, de Fernán Alfonso de Robles, Flores de Montiguy, el marqués de Ayamonte, el duque de Medinaceli (2) y el famoso aventurero barón de Riperdá, ya dimos noticia en aquel mencionado folleto, sin que por tal causa sea menester reproducir pormenores de su cautividad notoria (3). La Crónica y la leyenda repiten el vago

(1) Crónica de Sancho IV, Sandoval y otros historiadores. Colmenares refiere el caso de la detención de D.ª Blanca en el Alcázar de Segovia; pero atribuye al rey el haberla convencido por medio de prudente blandura, incompatible de todo punto con la prisión en que la guardaba. La Crónica de Sancho IV nos parece en este particular más exacta que el razonamiento que pone Colmenares en labios del rey D. Sancho para persuadir á su cuñada cuando á principios de 1287 vino á Segovia, siendo así que la venida del monarca en aquella época fué, según la misma crónica, porque «*estando el rey en Toledo llególe mandado de D.ª Blanca, señora de Molina, que quería facer cuanto él mandase en razón del casamiento de su hija Isabel é luego vínose para Segovia etc., etc.*»

(2) El duque de Medinaceli fué encerrado en esta prisión, en 1710. Condenado á muerte después por una comisión nombrada para examinar los cargos que se le imputaban de infidencia, le conmutó el rey la terrible pena por la de prisión perpetua. Desde Segovia fué llevado á Pamplona y más tarde á Fuenterrabía, donde murió.

(3) El párrafo del folleto titulado *El Alcázar de Segovia*, párrafo que insertamos á continuación para conocimiento de quien no le haya leído, dice así:

«Los infelices moradores de aquellas mazmorras sombrías, no son vulgares plebeyos de los que con frecuencia habitan,

rumor de otros diversos personajes que tuvieron morada más ó menos larga en semejante encierro. Digamos ahora los nombres de algunos de los presos más conspicuos que la historia enumera, á fin de que se comprenda mejor lo que fué, en los tiempos antiguos, la prisión más fuerte y severa de Castilla.

Allá por el año 1554, ingresaron en ella el Dean y cuatro canónigos de Segovia por un suceso ruidoso acaecido en la Iglesia de Santa Clara, catedral interina entonces, por hallarse derruída la contigua y muy próxima á su terminación la que hoy es ornato y orgullo de nuestro pueblo. Regía la diócesis D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda (hijo del conde de Miranda llamado *el Viejo)*, prelado de ciencia y de virtud, al par que de firmeza y energía en la defensa de su au-

por desdicha suya y de la nación, las cárceles y los presidios. Son magnates linajudos, aristócratas, distinguidos, hombres de cuenta y valía en los hechos y contiendas que en sí lleva la gobernación del Estado. Son Fernán Alfonso de Robles, uno de los árbitros que condena á D. Alvaro de Luna á su primer destierro, á pesar de deberle todo su caudal y todo su ascendiente en el ánimo del monarca, ingratitud que paga con su prisión en este castillo, y con muerte miserable en el de Uceda; son grandes señores del reino y entre ellos D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba y el conde de Treviño, retenidos allí cerca de seis años por instigación de D. Alvaro de Luna y de D. Juan Pacheco, favorito el uno del rey y el otro del príncipe, hasta que éste, apenas coronado con el nombre de Enrique IV, los pone en libertad al muy repetido ruego de D. Iñigo López de Mendoza, ilustre marqués de Santillana; son Flores de Montiguy señor flamenco, hermano del conde de Hoorne, de la famosa casa de Montmorency, que, comisionado á España con el marqués de Bergen, á fin de exponer á D. Felipe II el critico estado de los Países Bajos, ocupa aquellas prisiones desde

—También han salido precipitadamente para la Corte, los Sres. de Carroggio, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á un hermano suyo.

Por esta causa no han podido los señores de Carroggio despedirse, como hubiera sido su deseo, de los muchos amigos con que cuentan en esta capital.

—En Santander pasará una breve temporada el respetable general Sr. Bustamante, acompañado de su nieto el aventajado joven D. José Luis Guitián.

—Para Gijón marchó ayer tarde don Modesto Delgado, en compañía de su estimable familia.

—Hoy ha salido para sus posesiones de Torrecaballeros, el primogénito de la marquesa viuda de Lozoya, don Luis Contreras.

—El sábado por la tarde saldrán á pie, proponiéndose llegar á Madrid el domingo, en las primeras horas de la tarde, varios distinguidos jóvenes de esta capital.

Deseamos un feliz viaje á los intrépidos excursionistas.

El 4 de Agosto

El próximo sábado, á las diez de la mañana, se dirá en la Catedral como todos los años, una misa rezada que costea el Ayuntamiento por los defensores de la ciudad, que sucumbieron en igual día del año 1837.

Se ha conferido el cargo de primer jefe de la comandancia de Artillería de Ceuta, al coronel del cuerpo y distinguido amigo nuestro, don Octavio Moltó é Izquierdo, que se hallaba en situación de excedente en la primera región.

Sentimos mucho la ausencia de los señores de Moltó, que tantos y tan gratos recuerdos dejan en la buena sociedad segoviana.

Autorización

Ha sido autorizada la Unión española de explosivos, para remitir á D. Andrés Arana, una caja de dos mil cartuchos cargados.

Cultos en San Gabriel

Mañana, día 3, á las seis y media de la tarde, habrá solemne función religiosa en la iglesia de los PP. Misioneros, que hace cinco meses vienen celebrando con extraordinario esplendor los primeros viernes de mes, secundando la devoción de personas piadosas que costean tales cultos, consistentes en Rosario, ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, sermón y Reserva solemne del Santísimo Sacramento, amenizando el acto cánticos selectos que ejecuta una notable capilla.

Diputación provincial

Por falta de suficiente número de Diputados, no ha podido celebrar hoy la Corporación provincial la sesión extraordinaria á que estaba convocada.

Licencias

Hoy se han extendido en este Gobierno civil varias licencias de caza á favor de Manuel García, Juan Bautista, Félix Labrador, Juan Segoviano y Valentín de la Villa, y tres de pesca para Juan Bautista, Felipe Andrés y Juan Segoviano.

Quejas del vecindario

Un vecino de Segovia nos escribe denunciando los abusos que cometen algunos grupos de muchachos que diariamente se congregan en la calle de los Cañuelos, entregándose á juegos no siempre inofensivos, y á pasatiempos no tan morales como debieran ser, causando daños á los carruajes de la Empresa de Oliva, y produciendo excesivas molestias á los transeuntes y al vecindario.

En dicha calle se suelen formar también tertulias al aire libre, que dificultan la circulación del público.

Se nos ruega llamemos la atención á las autoridades sobre estos hechos, para que sus agentes se encarguen de corregirlos en lo que sea posible.

Hoy se espera en Segovia á los señores duques de Almenara Alta.

Denuncias

Ante el Juzgado de Segovia, se ha hecho una denuncia, contra el vecino de Zamarramala Isidro García por tener ganado lanar y cabrío pastando en unos rastrojeras.

—Por el mismo motivo, ha sido denunciado el vecino de Boceguillas, Lorenzo Sanz.

—También en el pueblo de Pedraza, ha sido denunciado, el pastor Pedro Arribas por tener el ganado pastando en un monte.

Subasta

Ayer se verificó en el cuartel de la Guardia civil la subasta de las escopetas recogidas en el mes pasado, por faltar á la ley de caza.

Las escopetas fueron adjudicadas á Félix Martín y Tomás Martín.

Ha subido al cielo un niño de seis meses de edad, hijo de nuestro buen amigo el conocido industrial de esta población D. Fermín Bausa.

Nos asociamos al dolor de los atribulados padres.

En el concurso nacional de fotografías celebrado recientemente en Santander, ha obtenido el segundo premio el conocido *amateur* segoviano, nuestro querido amigo D. Julio Duque, á quien felicitamos cordialmente por este lisonjero éxito.

El calor

Con decir que en las últimas veinticuatro horas ha señalado el termómetro ¡51 grados! basta y sobra, para formarse idea de la temperatura que *gozamos*.

La mínima de anoche ha sido de 15 grados.

Foco de infección

Recomendamos á quien corresponda se detenga á la puerta de la casa número 39 de la calle de Juan Bravo, en cuyo sitio podrá gozar de las emanaciones que por una cañería salen al exterior, procedentes de todos los retretes de la casa y de la alcantarilla general que pasa por el centro de la calle.

Los vecinos están muy quejosos en vista de la apatía de las autoridades que no han dado importancia á las repetidas quejas dirigidas.

Con motivo de la sesión que hoy había de celebrar la Diputación, han llegado á esta capital los Diputados señores Gil Asenjo, Escorial y Romero Becerril.

Están viéndose muy concurridos los solemnes cultos que se celebran en la iglesia del Corpus, para conmemorar la reedificación de este histórico templo.

Casa de Socorro

A las diez y media de la mañana se presentó Pedro Gómez, de 19 años de edad, que vive en la calle de José Zorrilla número 71, con una erosión en la parte superior del brazo derecho, producida por una mordedura de un caballo, de carácter leve.

Después de curado pasó á su domicilio.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Cartera municipal

Hoy ha empezado á hacer uso de la licencia que le fué concedida, el Alcalde de la Capital, habiéndose encargado del despacho, el primer teniente alcalde, nuestro querido amigo D. Pedro Zúñiga y Otero.

Don Claudio Ruiz, Capataz de las obras de la Comandancia de Ingenieros, ha tenido la desgracia de perder uno de sus más tiernos hijos, víctima de rápida dolencia.

Reciba aquél, su señora y demás familia, el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón hoy de nueve á once de la noche.

Primera parte

¡Olé! Segovia, paso doble.—Romo.
Los pícaros celos, polka.—Jiménez.
Amoreuse, vals.—Berger.

Segunda parte

Mercedes, mazurka.—Calvist.
La Cacería real, obra descriptiva.—N.
Só entrá de la murta, marcha de concierto.—Giner.

Bella Brillante

Contratada de nuevo esta hermosa artista, ha vuelto á presentarse ante el público del *Café de San Francisco*, cosechando, como siempre, nutridos aplausos en los chispeantes é intencionados *couplets* y en el *cante* flamenco.

El profesor D. Joaquín Amat acompaña con el piano, de la magistral manera que él sabe hacerlo.

Juzgado municipal

Se han inscrito las defunciones de Valentín Lozoya Pertiguero, de 18 meses; Antonio García Aguado, de 2 meses; Secundina Menéndez y Rodríguez, de 51 años casada, Atanasio Bausa Alvarez, de 6 Meses; Esteban Alonso Alonso, de 8 meses y José Ruiz Rodríguez, de cuatro meses.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*.

Á TÍ

Hay en tus ojos tanta pureza
y es tu mirada tan inocente,
que ellos bastaran á tu belleza
aún no admirando tu tersa frente.
Aunque no fuera tu tez rosada
sin ser tus labios, como son, rojos,
para ser bello bastan tus ojos,
de casta virgen, enamorada.
Si tu cintura cual la palmera
no fuera esbelta, breve y ligera;
si nada hubiera de bello en tí,
aún te querría, niña hechicera.
Mis ilusiones, mi vida diera
por ver tus ojos fijos en mí.

Lorenzo de Brendes Martínez

Sepúlveda Julio 906.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4'30 t.)

El calor

Desde hace dos días se siente en Madrid un calor insoportable.

Se han registrado varios casos de insolación y congestiones.

Por las calles solo circula la gente que se ve obligada á hacerlo.

De las oficinas de Correos han tenido que retirarse algunos empleados, enfermos por efecto del calor.

Maniobras especiales

El jefe del gobierno, general López Domínguez, ha confirmado que en los primeros días de Septiempre se celebrarán en San Sebastián maniobras especiales, las cuales presenciarán los Reyes.

Se consideran especiales estas maniobras, porque en ellas solo tomarán parte fuerzas de Artillería é Ingenieros.

Elecciones municipales

Telegrafía el gobernador de Tarragona diciendo que se han celebrado allí las elecciones municipales, triunfando los candidatos demócratas.

De San Sebastián

Dicen de la capital de Guipúzcoa que hoy no salió de Palacio la familia real.

Gullón trabajando

El ministro de Estado ha permanecido todo el día en su domicilio, trabajando en asuntos de su departamento.

Sin noticias

No se han recibido hasta ahora noticias de la estancia de los Reyes en la residencia de Osborne.

Lo que dice un ministro

El señor Navarro Reverter ha desmentido la especie de que trate de crear los directores técnicos en el departamento de Hacienda.

Añadió que someterá á las Cortes un proyecto de reorganización de los servicios de su ministerio, y que nada hará de modificaciones en la 2.ª columna del Arancel, sin que antes lo aprueben las Cámaras.

Dijo por último que en virtud del tratado comercial acordado con los Estados Unidos, se establecieran viajes rápidos entre los puertos de Vigo y Nueva York.

El mitin de Barcelona

Ha manifestado el ministro de la Gobernación, que nada sabe respecto al conflicto que se da por surgido entre el gobernador de Barcelona señor Manzano, y el consul de Italia en la capital del principado, con ocasión del mitin recientemente celebrado por las juventudes republicanas.

Los Gobernadores

Hoy han visitado al jefe del Gobierno, algunos de los gobernadores de los electos, los cuales saldrán enseguida para sus respectivas provincias.

Mañana llegará á Madrid el nuevo gobernador de Segovia Sr. Sanjuan.

Recibirá instrucciones del gobierno, é inmediatamente saldrá para esa Capital.

EXTRANJERO

La revolución en Rusia

Dicen de San Petersburgo que continúan las luchas encarnizadas entre los revolucionarios y las tropas leales de Helsingfors.

Se cuentan por millares los muertos y heridos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	80'90
Amortizable al 5 por 100	100 50
Acciones del Banco	432 00
Acciones de Tabacos	395'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'15
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 3

San Nicodemus.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.